

NEW DESIGNS CHARTER SCHOOLS

1342 West Adams, Los Angeles, CA 90007

Tel: (323) 730-0330 Fax: (323) 731-1228

www.newdesignscharter.org

Accredited by Western Association of Schools and Colleges for 6th-12th Grade

Procedimientos de reclamación de las partes interesadas para las reclamaciones fuera del ámbito reglamentario de las UCP.

Información general

New Designs Charter School-University Park (en lo sucesivo, New Designs Charter) se compromete a proporcionar respuestas oportunas a las preguntas y a tomar medidas rápidas y decisivas cuando cualquiera de nuestras partes interesadas presente inquietudes. En todos los casos, respondemos a las consultas de acuerdo con la ley y todas las políticas y procedimientos relevantes del distrito.

Si bien la mayoría de las quejas serían abordadas por los Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP, por sus siglas en inglés), no todas las quejas, sin embargo, caen dentro del alcance de las UCP. Muchas preocupaciones son responsabilidad de la LEA, y estas incluyen:

1. tareas en el aula,
2. Tronco común,
3. Grados
4. requisitos de graduación,
5. contratación y evaluación de personal,
6. políticas y prácticas de tareas,
7. la impartición de asignaturas básicas de los planes de estudio,
8. promoción y retención de estudiantes,
9. disciplina estudiantil,
10. expedientes de los estudiantes,
11. la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene,
12. la Ley Brown, y
13. otros requisitos de educación general.

New Designs Charter School utiliza sus procedimientos locales de reclamación para abordar esas reclamaciones que no están en el ámbito de la UCP. Ciertas quejas se remiten a otras agencias para su resolución y no están sujetas a la UCP.

1. Las acusaciones de abuso infantil se remiten a los Departamentos de Servicios Sociales del Condado, a las Divisiones de Servicios de Protección o a la agencia de aplicación de la ley correspondiente.
2. Las quejas de salud y seguridad relacionadas con un Programa de Desarrollo Infantil se remiten al Departamento de Servicios Sociales para las instalaciones autorizadas, y al



NEW DESIGNS CHARTER SCHOOLS

1342 West Adams, Los Angeles, CA 90007

Tel: (323) 730-0330 Fax: (323) 731-1228

www.newdesignscharter.org

Accredited by Western Association of Schools and Colleges for 6th-12th Grade

administrador regional de Desarrollo Infantil correspondiente para las instalaciones exentas de licencia.

- Employment complaints are sent to the California Department of Fair Employment and Housing.
- Allegations of fraud are referred to the responsible Division Director at the California Department of Education (CDE).

Todos los problemas o inquietudes deben dirigirse primero a la(s) persona(s) involucrada(s) en un intento de resolver las diferencias en el nivel más bajo. Por ejemplo, si tiene una inquietud sobre un salón de clases o un maestro, debe dirigirse primero al maestro. Si tiene alguna inquietud sobre la escuela, debe dirigirse al director y así sucesivamente.

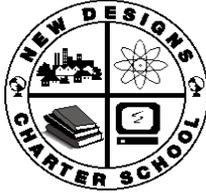
Si el problema o la inquietud no se resuelve, es esencial que se incluya al supervisor o director del sitio en el proceso. Si el problema o inquietud no se puede resolver con el supervisor o director del sitio, puede abordar su inquietud con el Director de Recursos Humanos, quien lo ayudará a facilitar una resolución.

Más información sobre el UCP está disponible en el sitio web de la escuela y se puede obtener una copia en la Oficina Principal.

Oficina de Servicios Educativos

La Oficina de Servicios Educativos está disponible para facilitar el proceso para que los estudiantes y sus familias, el personal y los miembros de la comunidad hagan preguntas o expresen inquietudes relacionadas con los programas y servicios educativos de New Designs Charter School.

La Oficina de Servicios Educativos responderá a sus preguntas, le brindará asistencia en la resolución de su inquietud o lo dirigirá a la persona o departamento apropiado para que lo ayude a resolver su inquietud. Cuando se presenta una queja formal alegando una violación de la política o procedimiento de la escuela o el distrito, la Oficina de Servicios Educativos revisará su queja y, si se justifica, llevará a cabo una investigación y proporcionará una respuesta dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la queja. La Oficina también se asegurará de que las quejas formales que no sean de su competencia se remitan a la persona o departamento apropiado responsable de recibir o investigating such complaints.



NEW DESIGNS CHARTER SCHOOLS

1342 West Adams, Los Angeles, CA 90007

Tel: (323) 730-0330 Fax: (323) 731-1228

www.newdesignscharter.org

Accredited by Western Association of Schools and Colleges for 6th-12th Grade

¿Qué es una preocupación?

Una preocupación indica un nivel de insatisfacción con respecto a una persona o servicio dentro de la organización y una solicitud de información y/o resolución.

¿Qué es una queja?

Una queja es una solicitud formal para investigar alegaciones de incumplimiento de la política, procedimiento o estatuto de la escuela o del distrito. Una queja formal es una declaración escrita, firmada y verificada bajo pena de perjurio, por un denunciante en formularios proporcionados por la escuela o el distrito que alega una violación específica, por parte de un empleado de la escuela, de una política, procedimiento o estatuto de la escuela o del distrito.

Para inquietudes y quejas de la familia/personal/comunidad que no puedan resolverse en la fuente, comuníquese con nuestra Oficina de Servicios Educativos por correo electrónico, teléfono, correo postal o fax como se detalla a continuación.

Dra. Hazel Rojas - Directora de Servicios Educativos
New Designs Charter School
1342 W. Adams Blvd
Los Ángeles, CA 90007
Correo electrónico: hazel.rojas@newdesignscharter.net
Teléfono: (323) 730-0330
Fax:(323) 731-1228